

ANUNCIOS

# NOTICIERO SALMANTINO

## DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DOS EDICIONES DIARIAS)

En 1.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres  
En 2.ª plana, (después del pie de imprenta) a 0'20 de peseta la línea.  
En 3.ª plana 1'00 peseta la línea.  
Gacetas en 3.ª plana, 0'50 peseta la línea.  
Comunicados, 1'00 peseta la línea.  
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

Oficinas y talleres San Justo 17 y 18 bajos

**SUSCRIPCIÓN**  
En la capital, un mes... 1'25  
Fuera de la capital, trimestre... 4'25  
Por correo, trimestre... 5'00  
Demás países extranjeros y Ultramar... 9'00  
Número atrasado... 0'10  
**PAGO ADELANTADO.**  
Teléfono número 66.

### EDICION DE LA TARDE

Se vende en el Noticiero de ayer:  
Manuscritos y venta... 2'50  
Cables y propaganda... 1'50  
Total... 2.730 ejemplares.

#### CAFÉ-RESTAURANT SUIZO

**VICENTE GONZALEZ**, nuevo arrendatario de este acreditado establecimiento, pone en conocimiento del público que desde hoy se ha hecho cargo del mismo, teniendo al frente de la cocina al que hasta hace unos días prestaba sus servicios en el Café del Pasaje.  
En dicho Café-Restaurant, encontrarán sus favorecedores un buen servicio de comedor, bien por lista, cubierto e raciones y excelente café caracillito y superiores y variadas clases de licores, etc.

#### ENCARCAMIENTO DE LOS COMESTIBLES

Desde hace un año próximamente se ha iniciado en el mercado de comestibles una subida que se acentúa notablemente sin que haya causa alguna que la pueda justificar, y con el alza ha coincidido una serie de abusos, así en la calidad como en la cantidad de los artículos, todavía más indisculpable que el encarecimiento.  
Se va encareciendo el trigo y subiendo, por consecuencia de ello, el precio del pan; las patatas, las verduras y todos los artículos en que el pobre ha podido encontrar siempre una alimentación abundante, siquiera no fuese nutritiva, siguen el mismo camino; y en una palabra, tenemos planteado un verdadero problema social, el más grave de todos, pues consiste en la imposibilidad de poder adquirir los medios de vida más indispensables.  
Ante la gravedad de lo que ocurre, no vemos en las autoridades esa solicitud y esa prudente energía en que deben inspirar sus actos para armonizar con el derecho de libertad de industria los intereses de la población en general, que no puede quedar á merced de la anarquía, que se va con-

virtiendo en regla habitual por la repetición de los abusos.  
Es necesario emprender una activa campaña para lograr la normalidad del mercado y garantizar los intereses de los consumidores que no lo sean de artículos de lujo, sino de primera y absoluta necesidad.

Los industriales de buena fé, que seguramente son la mayoría, deben ser los primeros en la campaña contra los abusos; y por lo que se refiere á medidas de otro orden, es un deber ineludible en las autoridades estudiar el problema con el detenimiento y el interés que merece, pues se trata de la vida y la subsistencia de sus administrados.

#### LENGUAJE PARLAMENTARIO

— ¡Sois un canalla!  
— ¡Habeis engañado á todo el mundo y robado miles de florines á los agricultores!  
— ¡Un hombre que se ha pasado la vida robando al pueblo, no puede hablar aquí moralidad!  
— ¡Sois un perjuro, un individuo sin dignidad! ¡Habeis jurado tres veces en falso, infecto personaje!  
— ¡Sois un denunciador y un espía!  
— ¡Vos un borracho! ¡Callad, asalarinados de los judíos!  
— ¡No sois un partido popular, ni siquiera un partido obrero! ¡Sois un partido nauseabundo!  
Los anteriores párrafos han sido traducidos literalmente del extracto de la sesión celebrada el día 22 de Noviembre en la Cámara de diputados de Austria.  
En todas partes crecen habas. Consolémonos, pues.

#### DOS PROYECTOS

(POR TELEGRAFO)  
(De nuestro corresponsal especial)  
Madrid 6. — 9'40 m.  
El ministro de la Gobernación llevará al Consejo de hoy, el proyecto de ley provincial en cuanto se refiere á

las elecciones y el relacionado con la mendicidad de los niños. — *Rodrigo.*

#### EL SIGLO DE LOS ECLIPSES

Los desocupados, se entretienen en hablar de las curiosidades que nos reserva el siglo próximo.  
Indicaremos algunas para aquellos de nuestros lectores que no atencen á verlas, todas.  
En el siglo que viene se verificarán mil eclipses, de los cuales 650 serán de sol.  
Razón por la cual no se llamará siglo de las luces, sino de las tinieblas, á no ser que nuestros sucesores continúan en la misma manía que nosotros, de llamar las cosas por el nombre opuesto.  
El siglo constará de 35.542 días, 1.200 meses y 3.128 semanas.  
Por tres veces tendrá el mes de Febrero cinco domingos: en los años 1920, 1943 y 1976.  
No falta astrónomo que sostenga que las manchas del sol se van agrandando y que será posible que muy pronto deje de alumbrar en países en donde hasta ahora no se ha dejado de ver.

#### CIRCULO DE OBREROS

#### EL ARBOL DE NAVIDAD

Ultimamente se han recibido los siguientes regalos:  
De doña Emilia Rianza y Olavarría, ocho camisas de dos varas y media, cuatro para niños y cuatro para niñas, y doce pañuelos de la nariz, seis para niños y seis para niñas.  
Y de don Leopoldo Alonso García, dos escopetas, dos guitarras, un tamboril, cuatro muñecas, una batería de cocina, un armario y un aperador.

#### EL DESCANSO DOMINICAL

El ministro de la Gobernación ha presentado en el Senado el proyecto de ley sobre descanso dominical.  
Las principales disposiciones del proyecto son las siguientes:  
Queda prohibido, en los domingos y días festivos, á los obreros de ambos sexos, todo trabajo manual en los establecimientos industriales y mercantiles,

asi fijos como ambulantes, en las obras de construcción y reparación de edificios en la vía pública ó con alguna manifestación exterior á ella.  
Se entenderá convenido el descanso dominical y de los días festivos en todos los contratos de trabajo.  
Será autorizado el trabajo en los domingos y días festivos:  
1.º En las industrias que exijan, por razones técnicas, la continuidad en la producción.  
2.º En las que suministren al público objetos de primera necesidad cuya fabricación sea cotidiana.  
3.º En el comercio dedicado á proveer al público de estos artículos de primera necesidad.  
4.º En los servicios que satisfacen necesidades diarias del público de carácter perentorio.  
5.º En las explotaciones que, por su índole, se hallan subordinadas á los accidentes de la naturaleza, y que no puedan funcionar más que en estaciones determinadas.  
En los casos á que se refieren las excepciones anteriores, se otorgará á los trabajadores, en los domingos y días festivos, el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos.  
Las infracciones de esta ley por parte de los trabajadores serán castigadas con multa de cinco á veinticinco pesetas. Cuando los infractores sean los patronos ó las empresas, la multa será de veinticinco á doscientas cincuenta pesetas.  
En caso de reincidencia se impondrán las multas en su límite máximo, dentro de la escala respectiva. Los insolventes quedarán sujetos á la responsabilidad personal subsidiaria, conforme á lo preceptuado en el Código penal.

#### MERCADO DE CEREALES

(POR TELEGRAFO)  
(De nuestro corresponsal especial)  
Barcelona 6. — 10'15 m.  
Los precios de los trigos siguen sostenidos, girando alrededor de 46 75 á 47 reales fanega, sobre vagón, según estaciones de origen.  
En los centenos nótese alguna animación, verificándose algunas transacciones á los precios de 32 y 32'50 reales fanega. — *Rodrigo.*

#### CONSERVACION DE LAS FLORES

Es muy curioso el siguiente procedimiento para conservar las flores y lo recomendamos á los aficionados á ellas.  
Se toma el ramo, se rocía un poco con agua fresca y se le coloca en una jardinera ó jarra que contenga agua de jabón, la cual nutre los tallos y conserva las flores tan lozanas como si estuvieran recién cortadas de la planta.  
Todas las mañanas debe sacarse el ramo del agua de jabón y tenerle fuera de 100 á 120 segundos. Después se rocía con agua fresca y se coloca de nuevo en agua de jabón, que se deberá renovar de tres en tres días.  
Con este procedimiento, puede conservarse un manojo de flores fresco y lozano como el primer día por espacio de un mes, y por más tiempo en estado pasajero.  
Para conservarlas largo tiempo sin que pierdan las formas y el color, se sigue el siguiente procedimiento de Mr. Cornélis:  
Se encierran las flores en frascos de cuello largo, con tapón ancho y hueco de cristal esmerilado, cuya cavidad se llena de cal viva retenida en un pedazo de cuero.  
Esta operación, tiene por objeto que la cal absorba la pequeña cantidad de humedad que pueda penetrar en los frascos; cuando se les abra con cualquier motivo. El aire seco y privado de ácido carbónico, parece que aviva los colores de las flores que rodea, ó por lo menos conservan intactos sus matices regulares.  
La estrategia para conservar la forma primitiva, consiste en rodearlas de arena y hacerlas secar en seguida.

#### CEDE EL GOBIERNO?

(POR TELEGRAFO)  
(De nuestro corresponsal especial)  
Madrid 6. — 10'45 m.  
El Gobierno parece propiciar que al fin se deje la discusión de los proyectos especiales de Hacienda para después que la de los presupuestos generales del Estado, pero no transige en lo que hace á que éstos no empiecen á regir desde primero de Enero de 1900. — *Rodrigo.*

#### 40 El Bachiller de Salamanca

Crece mi alegría por el motivo de que deseo tener un amante que me rinda obsequios y me sirva como caballero andante. Yo os escojo para ello, mi caro Bachiller. Transformémonos los dos, vos en héroe, y yo en heroína de caballería.  
Miradme como vuestra dama y yo os tendré por mi caballero. Suspiremos el uno por el otro y abrasémonos ambos en una llama tan viva, como la que consumía al príncipe de Grecia y á su amada Florisbella.  
Acompañó estas palabras con demostraciones tan expresivas, que el pobre don Querubín á quien ya la dama le parecía demasiado bien, llegó á enamorarse ciegamente de ella.  
En vez de huir de aquella mujer insensata, tuvo la flaqueza de presentarme á todas sus locuras.  
El señor Bachiller de Salamanca perdió el juicio y se convirtió en caballero andante.  
Empezamos la marquesa y yo á hablarnos en lenguaje caballeresco.  
Yo tomé el estilo del caballero de Febo, y ella el de la princesa Lindabrides.  
Todos los días teníamos nuestros coloquios, en términos altisonantes, pero á veces por desgracia sucedía, que la heroína se ablandaba demasiado y el héroe se apasionaba con exceso.  
Mientras yo vivía en casa de la marquesa como Reinaldos en el palacio de Armida, supe una noticia que deshizo mi encanto.  
Dijéronme que el capitán Torbellinos, marido de mi princesa, llegaba pronto de Lombardía y al mismo tiempo me avisaron era de genio colérico y celoso.  
Por no meterme en historias, ni gustándome aunque caballero andante los combates singulares, tomé la prudente resolución de ausentarme de Toledo con tanto mayor motivo, cuanto había en casa un criado antiguo, que siendo enteramente del partido de su amo, me hubiera expuesto con lo que podía contarle, á ser víctima del enojo del marido después de haber sido mártir del corazón tierno de la mujer.

#### Folleto del NOTICIERO

jo á un aposento en donde su ama se entretenía en leer. La marquesa suspendió su lectura al verme y me preguntó qué la quería.  
Señora, la dije, he sabido que V. S. buscaba Preceptor para su señor hijo y me he tomado la licencia de venir á pretender el serlo si V. S. me juzga digno de ello.  
Al oír esto puso en mi los ojos y no con menos atención me miró la criada, de modo que conocí que mi persona tenía en ellas dos votos en su favor.  
Les parecí un hombre muy distinto de Carambola.  
Señor Bachiller, me dijo la marquesa, ¿qué edad tenéis?  
Acordándome entonces que el licenciado Carambola la había parecido muy viejo de treinta y tres años, la respondí con descaro que aún no había cumplido veinte y dos, aunque en realidad tenía veinte y seis.  
Tanto mejor, replicó la marquesa, yo quiero un Preceptor joven, tengo esa manía, pero no me engañéis, prosiguió.  
¿Sois mozo de buena conducta? porque habéis de saber que no me acomodaría una mala cabeza que saliese todos los días á divertirse fuera.  
Yo gusto de un hombre que se esté quieto en casa y eduque á mi hijo en mi presencia.  
Pues, señora, yo cabalmente soy lo que V. S. busca.  
Aunque estoy en la edad del bullicio de las pasiones, la razón ayudada de los buenos principios que he estudiado, las sabe reprimir de modo que sus ímpetus me meten poco miedo, fuera de que no conozco á nadie en Toledo y especialmente á ninguna mujer y así, cifrando todos mis gustos en la enseñanza de su señor hijo, me dedicaré á cultivar esta tierna planta si me hiciese V. S. la honra de ponerla á mi cuidado.  
Mucho me agrada, replicó la capitana, si os portais con tanto juicio.  
Os elijo desde luego para enseñar y educar á mi hijo.  
En cuanto á vuestro salario, no os dé cuidado, pues ya sabré medirlo conforme á vuestro esmero y servicios.  
Profirió estas palabras con tal modestia y recato, que á pesar de mi vanidad no formé ningún mal juicio de su conducta, ni me lisonjé con la esperanza de grangearme su atención.  
Para contar las cosas como verdadero historiador, diré que las gracias y atractivos de la marquesa, que no había aún cumplido treinta y cinco años, me hicieron impresión.  
Quedé encantado de su hermosura, y sentí interiormente, sin

NUESTRA REGION

LEÓN.—Ha sido nombrado auxiliar de la séptima región, el perito agrícola don Isidoro Centenera.

—Le ha sido concedida la conducción diaria del correo entre la oficina del ramo en Astorga y las estaciones féreas del mismo punto, por término de cuatro años, a don María Gayo Nieto y don Santos de la Torre Gayo, por la cantidad de 80 pesetas anuales.

—En la Pola de Gordón ha ocurrido un desgraciado suceso.

El minero Mariano Gordón Argüello penetró en la mina «Emilia» posee la Sociedad Huelter del Barneaga, y en la cual presta sus servicios, agrediendo con una navaja a don Antonio Zoreda, el cual se defendió disparando un tiro de revólver sobre el Gordón, a quien hirió levemente en un codo.

El agresor fué puesto a disposición de la autoridad competente.

—Por renuncia del señor Bueno ha sido nombrado capellán de la cárcel de Astorga el joven presbítero don José Blanco.

SEGOVIA.—Ha fallecido a los 17 años de edad la señorita Estefanía Molinero, hija del capataz de Montes de este distrito forestal don Esteban.

—A instancia de los interesados han pasado a situación de reemplazo, el Ayudante profesor de la Academia de Artillería don Bernabé Estrada y el capitán del Regimiento infantería de Reser a de esta plaza, don Ventura Pon Luna.

—Ha fallecido en el pueblo de Bernuy de Porreros, a la avanzada edad de 84 años, don Ramón Luciférez, acudado propietario que gozaba en la localidad de egitima y decisiva influencia.

—En la iglesia de San Vicente se ha efectuado la boda de don Mariano Padillas, con la bella señorita Carmen Ortiz de Pinedo.

—Ha fallecido el señor don Francisco Mayorga, padre del industrial don Martín Mayorga.

—Hoy se celebrará en la importante villa de Madrigal, el enlace del bizarrero capitán de cazadores señor Peña con la bella señorita María Marazuela.

ZAMORA.—Ha tomado posesión del cargo de director de carreteras de esta provincia, el ingeniero de caminos don Andrés Mar Arroyo.

—Ha tomado posesión de un destino el nuevo director de la sección telefónica de esta capital don Manuel Herrera.

—La Dirección general de obras públicas ha reunido que aspirante a ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Julián Soriano Garruchaga, dado de alta en el cuerpo por real orden de 17 de Noviembre último, pr ste sus servicios en esta provincia.

—El inspector sanitario de Ferrocarril ha comunicado al Gobernador civil el procedimiento que emplea con los viajeros y mercancías procedentes del vecino reino de Portugal.

—Por el ministerio de la Gobernación se ha acordado no admitir la renuncia del cargo de alcalde de Fuentesauco, que había presentado, a don Emilio Ladróu de Cegama.

PALENCIA.—Hoy saldrá para Madrid don Eusebio Olmeo, no brado, después de brillantes ejercicios, Beneficiado Sochantre de aquella Catedral.

VALLADOLID.—Ha regresado de su excursión a Asturias, el capitán general de este distrito señor Suárez Valdés. —En la estación del ferrocarril del Norte de esta capital, ha ocurrido una sensible desgracia.

Hallándose e maniobrando una plataforma, alcanzó a un obrero de 59 años de edad, llamado Manuel Castellanos, causándole tan fuerte contusión en la región cardíaca que hubo necesidad de conducirlo en muy mal estado al Hospital provincial donde quedó guardado en cama.

—Se encuentra accidentalmente en esta capital el general Arana, Gobernador militar de Burgos.

—Hoy han salido para Medina del Campo con objeto de practicar la inspección reglamentaria de armamento a las fuerzas allí destacadas, el general de brigada señor Ampudia y el comandante de artillería, don Enrique Bendito, quienes terminada su visita en Medina saldrán con dirección a Salamanca y Zamora, para practicar igual servicio en unión de los gobernadores militares de dichas plazas.

—Al llegar an canoche a la estación de Venta de Baños el conductor Lucas Hernández, se dirigió a la oficina del subje manifestando que se ahogaba.

El referido subje y algunos empleados trataron de prestarle los auxilios que creían convenientes, pero todo fué inútil; el infeliz Lucas falleció a los pocos momentos en brazos de los que le rodeaban.

—A los 91 años de edad ha fallecido en Riosa o la virtuosa señora doña Victoria del Valle Silva de Hurtado. Habiendo el día de la batalla dada por los franceses en las inmediaciones de dicha ciudad en ocasión de hallarse su madre refugiada en las bóvedas de la iglesia de San Francisco.

—Ha sido pedida la mano de la señorita Fructuosa Fernández, de la Mota del Marqués, para el joven de dicha localidad don Justo Calvo.

También en la expresada villa contrae a en breve matrimonio el joven rico propietario don Antonio Baraja, con la bella y distinguida señorita Angela Gallego.

LA REFORMA DEL CODIGO

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 6.—11'25 m.

La Comisión del Senado encargada de dictaminar sobre la reforma del

Código penal, se propone admitir las enmiendas hasta ahora presentadas.

Silvela gestiona que sean discutidas las actas que se hallan pendientes de aprobación.

En el próximo año las elecciones de diputados provinciales se verificarán en el mes de Marzo.—Rodrigo.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Los ingleses avanzando

Recibíase nuevas e interesantes noticias de la guerra del Transvaal.

Los ingleses han presentado segunda batalla, logrando pasar el río Modder (Estado de Orange) después de sus once horas de rudo combate con los boers. Estos han sufrido enormes pérdidas.

Las noticias que se reciben acerca de esta nueva batalla, de origen inglés, no dan cuenta de las bajas sufridas por las fuerzas inglesas.

Los holandeses

Más de 8.000 holandeses que residen en el estado libre de Orange se han sumado a favor de los boers, dispuestos a ingresar sus filas.

Creó se que este nuevo contratiempo que sufre Inglaterra influirá para que la opinión pública, enemiga de la guerra con los boers, realice algún acto que pudiera resultar de gran trascendencia para el curso de la campaña.

La plaza de Ladysmith

Los ingleses empiezan a desconfiar de salvar a Ladysmith por ser cada vez más comprometida la situación de la plaza.

Varias noticias

Telegrafían de Londres que los habitantes de Winterstad en número de dos mil unieronse a los orangeses clamando a los boers y ocupando varias poblaciones.

Muchos serbis se han unido también a los boers y han saqueado el consulado británico de París.

Una fuerza de quince mil boers ocupa a Colenso.

TRIBUNALES

SENTENCIAS

Sección primera.—Condenando a Gaspar Santos Bueno, procesado por el delito de hurto, en causa procedente del Juzgado de Ledesma, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas procesales.

Sección segunda.—Condenando a Francisco Sánchez López, a quien se ha seguido causa por el hurto cometido en el Juzgado de Seguros, a la pena de seis meses de arresto mayor, accesorias y costas procesales, y finalmente, a que satisfaga, por vía de indemnización al perjudicado Ventura Fralé Vacas, la cantidad de 54 pesetas.

Señalamientos para el día 7

Sección primera.—Vista en juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de Ledesma, por el delito de hurto, contra José Manuel García. Ponente, señor García; letrado defensor, señor Escalada; procurador, señor Sánchez.

Sección segunda.—Causa del Juzgado de Vitigudino contra Cándido Mariano, por hurto. Ponente, señor Torres Requena; abogado, señor Revillo; procurador, señor López.

PROGRAMA PARLAMENTARIO

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 6.—12'10 t.

Ha quedado acordado el programa parlamentario, fijándose cinco días de la semana para la discusión de los presupuestos, y el sábado, para preguntas, por el orden siguiente: También me aseguran, que se ha acordado la discusión de algunas actas. Se cree que será aprobado antes de Navidad el articulado de los presupuestos de ingresos y gastos.

También se espera la aprobación de algunos proyectos complementarios.—Rodrigo.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santos Ambrosio, obispo; Policarpo, mártir; Urbano y Teodoro.

CULTOS.—Adoraciones. Sigue la novena a la Purísima Concepción. A las cinco y cuarto de la tarde.

Purísima Concepción (Aguatinas).—Sigue la novena a su titular. A las diez y media misa y novena. Por la tarde al parar el címbalo, exposición, rosario y novena. Prodicará don Antonio Sánchez Casanueva.

San Martín.—Continúa la novena a la Purísima. A las diez misa solemne y novena. Por la tarde al parar el címbalo exposición, rosario, sermón, novena y reserva. Capilla de Carvajal.—Novena a la Purísima. Por la mañana a las ocho misa y novena. Por la tarde al parar el címbalo rosario y novena.

Convento del Corpus.—Novena a la Purísima. Por la tarde a las cinco rosario, novena y letanía cantada.

Religiosas Franciscas.—Continúa la novena a la Inmaculada Concepción de María. A las siete y media, misa cantada y novena. Por la tarde a las cuatro y media, rosario y novena.

DOS INCENDIOS

Anteanoche a las siete y media se declaró un violento incendio en la casa del pueblo de Guijuelo, número 36 de la calle de Abajo, propiedad de Martín Maldonado.

A las cuatro horas de incansantes trabajos, de parte de la guardia civil y de numerosos vecinos, pudo el fuego ser localizado.

La casa en cuestión quedó reducida a cenizas, calculándose las pérdidas en unas 500 pesetas.

No hubo desgracias personales que lamentar.

El Martín Maldonado ha quedado sumido en la más completa miseria, pues no poseía otros bienes que la finca destruida.

El fuego, que se cree casual, parece que fué originado por la lumbre que había en la cocina, no pudiendo ser cortado a tiempo, porque tanto el Martín Maldonado como su mujer, se encontraban en aquellos momentos en el templo, asistiendo a las misas que se vienen celebrando.

En el pueblo de Zorita de la Frontera, ayer a las nueve de la mañana, se produjo también un incendio, quedando en pocos momentos reducidas a escombros cuatro casas.

Por el pajar de una de estas parece que fué por donde dió principio el siniestro.

Tanto los trabajos del vecindario, como los que realizó la guardia civil y varias personas que acudieron de Peñaranda, no surtieron los apetecibles efectos, porque escaseaba mucho el agua.

Afortunadamente tampoco ocurrió ninguna desgracia.

DOCUMENTOS IMPORTANTES

El 12 del pasado Noviembre, cuando el señor Gil y Robles, por mediación del señor Conde de Melgar, al Augusto Jefe de la Comunion tradicionalista, manifestándole el sentimiento de haber estado largos años separado de ella y el deseo de acercarse nuevamente a la bandera de la Patria y de la Monarquía católica. El señor Gil y Robles aplicaba también que resolviera el Señor la mejor manera de dar publicidad al acto, para consignarlo en un libro y estímulo de los buenos tradicionalistas que están todavía fuera del centro natural de la política cristiana y española.

Don Carlos no solo acogió con su acostumbrada benevolencia la actitud de nuestro amigo; sino que la aplaudió y empujó en los más halagüeños términos que el señor Conde de Melgar transcribió al señor Gil y Robles. «Dile—encargó al Conde de Melgar—que a un hombre que siente tan en cristiano y habla tan español, no hay que enseñarle lección ninguna, sino dejarle a sus propias inspiraciones, nadie mejor que quien ha escrito una carta tan clara y tan caballeresca sabrá encontrar los términos que debe anunciar al público su regreso al hogar donde era esperado, con confianza y será acogido con cariño; y los términos que el escudo, sin duda alguna, los más adecuados, los más nobles y los más apropiados para servir de ejemplo a todos los que lo necesitan».

No satisfecho la bondad del Sr. Proscrito con tan generosas palabras, dignas de su entendimiento y de la paternal afición con que aguarda y perdona a los extravíos, se dignó dirigir al señor Gil y Robles el siguiente autógrafo, que honra hoy las columnas de «El Correo Español».

Venecia 18 de Noviembre de 1899. Mi querido Gil Robles: Quiero poner yo mismo dos letras, pues arrependimientos y retractaciones como

saber por qué, cierta alegría de verme admitido en aquella casa, de donde salí acelerado a hacer traer a ella mis trastos.

Encontré en la calle a Carambola, que estaba aguardándome por curiosidad.

Y pues, amigo, me dijo: cómo os ha recibido la marquesa? Con el mayor agrado le respondí, y pongo en vuestra noticia que soy preceptor de su hijo.

Al oír esto Carambola dió una gran carejada de risa. Bien me recelaba yo, exclamó, que vuestra mocedad y linda cara no podían dejar de obrar su efecto.

¡Qué vida tan gustosa pasaréis en casa de esta señora! Poco a poco con eso, señor licenciado, le interrumpí habiendo penetrado el sentido de su expresión.

Pensad en ella con más caridad. Por mi parte yo la tengo por mujer virtuosa; a lo menos su exterior es honesto.

¿Por qué se ha de achacar a hipocresía la modestia de su semblante?

Aunque no hay que fiar de las bellas apariencias, con todo eso, no se deben reprobar.

Es verdad, replicó, puedo engañarme, pero apostaré cualquiera cosa a que no es así.

De allí a pocas horas volví a casa de la marquesa con mis trastos y tomé posesión de un cuarto dispuesto para mi discípulo y para mí.

Pregunté por el niño, el que al instante me trajo aquella vieja doncella, que ya había yo visto y lo servía de aya.

Parecióme muy lindo. Llevábanle con andadores y empezaba a romper a hablar.

¡Oh, qué discípulo para un Bachiller de Salamanca! Un preceptor altivo puesto en mi lugar no hubiera querido humillarse hasta el punto de tener que enseñar las letras de la cartilla, pero yo lo miraba esto de otro modo y así como Aristóteles tuvo a mucho honor el ser el primer maestro de Alejandro, yo me glorié de serlo de un marqués.

Estando en conversación con la vieja aya, la cual se llamaba Sefora, me dijo ésta:

Señor Bachiller, me alegró mucho de que vuestra persona haya gustado a la señora.

Solo un sujeto tan galán como vos, podía agradarla, porque tiene el paladar muy delicado.

Veinte Preceptores se han venido a presentar, y ninguno le

ha parecido bien, no obstante que entre ellos había algunos de bastante hermosa.

No os pesará de haber entrado en esta casa, pues la señora marquesa es rica y generosa: en una palabra, podéis dar por hecha vuestra fortuna con tal que la mostréis una ciega complacencia e infinitas atenciones.

Este es su flaco, os lo advierto, aprovechaos de mi aviso y especialmente acomodaos si os es posible, al defecto que tiene de gustar con extremo el leer libros de caballería.

¿Os creéis, decidme, capaz de seguirle el humor?

Quién lo duda, la respondí, no me costará dificultad lisonjear su locura, porque también soy yo aficionado a semejante lectura.

Pues de esa suerte, replicó la doncella, la tendréis contentísima y de ello podéis estar cierto.

Con efecto, por la primera conversación que tuve con la marquesa, conocí que tenía la cabeza atestada de aventuras caballerescas.

Me habló solamente de Orlando el enamorado, del caballero del Febo, de Amadis de Gaula y principalmente de don Quijote de la Mancha y de otras muchas obras semejantes, que era su mayor diversión y las únicas de que se componía su biblioteca.

Aunque yo no era de su misma opinión, fingí lo contrario, encareciendo esta lectura sobre todas las demás del mundo.

Tal vez el burlado fuere yo y que la señora aparentase afición a esta clase de libros para lograr sus intentos.

Como quiera que sea, si hubiese contenido su locura en leer tales boberías, la hubiera complacido en alabarlas, a pesar de la sana razón, pero su sandez pasó más adelante.

Señor Bachiller, me dijo un día que entré en su cuarto a tiempo que estaba leyendo en don Belionis de Grecia; hechizada estoy de un coloquio que acabo de leer.

¿Qué bien saben don Belionis y Floribella manejar el amor!

¿Cuán finos son sus afectos y firmes sus palabras!

Todavía me dura la conmoción que me ha causado.

Bien lo creo, señora, la respondí, nada es más propio para excitar las pasiones.

Lo mismo me sucede a mí, pues experimento sumo gozo cuando leo algunos coloquios en ciertos libros de caballería, que agitan mi corazón de suerte...

¿Qué decis? interrumpió con aire agitado la marquesa.

Es posible que se encuentre un hombre tan apasionado como yo a leer novelas y que éste seáis vos?

las tuyas, prueban, además de un espíritu recto y elevado, un gran corazón. Cuento contigo, y quiera Dios que muchos de los engañados abran los ojos y sigan tan noble ejemplo, para bien de nuestra querida y tan desgraciada España.

Tu afectísimo,

**CARLOS.**  
A don Enrique Gil y Robles.

He aquí ahora la contestación del señor Gil Robles:  
"Señor: No encuentro palabras bastante expresivas con que manifestar a V. la gratitud de que le soy deudor.

El regío autógrafo con que V. se ha dignado honrarame, sería sobrada recompensa de los más ilustres y heroicos servicios a la causa de Dios, de la Patria y del Rey; no habiendo yo tenido la dicha de prestarlos, más obligación quedo a consagrarme a ella, sin reserva ni restricción alguna, para que los renglones trazados de la R. mano sean merecida ejecutoria de lealtad que transmitir sin mancha a mis hijos.

Aunque generosamente me dispense V. de la pública confesión del yerro en que incurri hace años separándome de la única política verdadera y eficazmente restauradora, no es a esta de tranquilidad ni satisfacción, sino a la de reparación, en lo que de mí dependa, el daño causado con la disidencia aciaga, y de que una vez más sea manifiesta a todos los españoles la magnanimidad con que, abiertos los brazos, espera el Rey a los desengañados y pesarosos.

Vano intento es, Señor, fuera de la gran Comuna en que V. representa y acudilla, luchar y procurar la regeneración de España, el renacimiento de su grandeza deshecha, la rehabilitación de su honor mancillado y aun perdido en el concepto de propios y extraños.

La experiencia de una larga década infanda y desastrosa, ha podido demostrar ya a los más obcecados é ilusos, cuán inútiles y contraproducentes han sido todos los esfuerzos encomendados no ya a ingerir el ropente sarrasí católica y española en la actual legalidad política, pero ni siquiera a obtener de ella la más remota esperanza de que lentamente y en muy lejano plazo pueda cristianizarse y nacionalizarse el sistema.

Un resto de patriotismo, de buen sentido y de no mal calculado interés, han permitido a otros pueblos la agrupación de fuerzas católicas que, turnándose en el Gobierno, pueden desde él, como en Bélgica, hacer algún tiempo y evitar algún mal; ó que fiscalizando y contentando a los Poderes onomícos con solida y numerosa minoría parlamentaria, como en el Reichstag alemán, les arrancan un cierto contemperanzador oportunismo que aún se resiste sin embargo a otorgar a la Iglesia y a los católicos los estrictos beneficios del derecho común.

Pero aquí el parlamentarismo se ha cerrado a todo sano nacional influjo purificador, abunda de día en día el abismo de iniquidad, miseria y deshonra que lo separa del pueblo, y no solo no guarda contemplación y miramiento alguno a la nación esclavizada, envitecida y empobrecida por el régimen opresor y corruptor, sino que ni aún se acuerda de velar con honestidad aparente la empresa de explotación y la mantención explotadora. Pensar que los actuales partidos, son capaces, no ya de tolerar un solo grupo independiente y diverso que ponga en peligro el dividendo que por turno reparten las oligarquías "directoras", entre las mercenarias banderas militantes, pero ni aún se admitir en la compañía manchudumbre de nuevos socios que en proporción del número mermen la ganancia, implica el más absoluto desconocimiento de la presente situación social y política. Así, pues, la funesta neutralidad que mantiene el partido integrista, pudo alguna día hallar circunstancias ajenas a una ilusoria esperanza; si hoy el desengaño no le ha abierto los ojos, no encontrará tal obstinación disculpa ó indulgencia ante los centenarios ni los venideros, ante la Patria ni ante Dios.

Fuera de la única Compañía nacional y de la acción política dirigida por la justicia y la prudencia del R., son más que estériles, nocivos cuantos sacrificios se consumen por el Reino social de Jesucristo y la restauración de España.

Dos partidos católicos y nacionales se desautorizan y recíprocamente se debilitan y entaquiecen; a la actitud expectante y en cierto modo benévola del integrismo, se ha respondido lo por elementos de quienes menos podría esperarse con la indiferencia, el desdén y aun la persecución y el escarnio. Hora es ya de que no haya más que un programa y una hueste bajo la cruz triunfadora de todas las desventuras y catástrofes, bajo la monarquía cristiana, que hoy como después de Guadalupe es la única institución que flota sobre el naufragio de todos los orgánicos desechos, de las grandezas, de las glorias, de las libertades hundidas.

Señor: Cumpliendo este deber he aliviado a la conciencia del peso que la agobiaba, dignese V. hacer de esta declaración el uso que le parezca justo, conveniente y oportuno.

Dios guarde a V. y a toda la R. familia.

**SEÑOR:**  
A los R. P. de V.  
su fiel servidor y súbdito  
**ENRIQUE GIL Y ROBLES.**  
Salamanca 25 de Noviembre de 1899.  
De "El Correo Español".

**LA DEUDA ESPAÑOLA**  
(POR TELEGRAMA)  
(De nuestro corresponsal especial)  
Madrid 6-12-95 t.  
Ha quedado constituida en Berlín una Junta de defensa de los tenedores de la Deuda exterior española.

Calculase que los alemanes poseen 53.778.800 pesetas de exterior español estampillado; los belgas 121.138.700; los ingleses 140.514.300; y los franceses 670.795.500.—Rodrigo.

**CARTERA DE NOTICIAS**

El presidente del Consejo ha puesto a la firma de la Reina varios decretos de condecoraciones, entre los que figuran la gran cruz de Carlos III al Nuncio de Su Santidad, monseñor Nava de Montilla.

El ministro de Estado del titulado Gobierno Filipino ha dirigido un Mensaje al Consejo americano, por el cual pide se reconozca la independencia de Filipinas, de acuerdo con los principios de la democracia.

El reputado médico don Generoso Fernández que tuvo la desgracia de cortarse con un bisturí con el cual había practicado la autopsia a un individuo, muerto a consecuencia de una herida causada por un puñal envenenado, ha fallecido en Tineo, víctima del cumplimiento de su deber.

De Sevilla telegrafían que a consecuencia del tumulto ocurrido hace días con motivo de un rosario celebrado en Santiponce, se han hecho diez prisiones.

Los telegramas recibidos de Oporto dan cuenta de que en dicha población se registraron antesyer tres invasiones de peste bubónica.

La Reina ha sancionado el decreto concediendo un crédito de 1.500.000 pesetas destinadas a la extinción de la langosta, que tantos perjuicios está ocasionando en los viñedos, principalmente en las provincias de Levante.

La combinación de gobernadores, está aplazada hasta que se verifique la elección parcial en el distrito de Fregenal, por donde se presenta candidato el actual secretario del gobierno de Madrid señor García Romero.

La Reina ha firmado la nueva ley sobre títulos y grandezas.

La prensa de Madrid da cuenta de haber salido para Roma el pronuncio hasta ahora de Su Santidad en la orbe.

Telegrafían desde Barcelona que unos grupos de artilleros que festejaban a su patrona Santa Barbara, promovieron un alboroto en las calles, rompiendo varias puertas y apaleando a los transeúntes.

De Sevilla telegrafían dando cuenta del meeting socialista republicano celebrado en aquella capital en honor de Belén Sárraga. Se pronuncia en varios discursos que fueron aplaudidos.

Habló después la propagandista siendo interrumpida por salvas de aplausos. Combatió el clericalismo y proclamó la libertad de conciencia.

Acompañó hasta el hotel muchas personas que le precisaron a dirigir la palabra desde el balcón.

Marchará a Valencia.

Se ha reunido la sección del Congreso que entenderá, a propuesta del señor Osma, en el proyecto de concesión de autorización al Gobierno para variar la ley arancelaria cuando o tenga que introducir alguna modificación.

Fueron elegidos para formar parte de la comisión el marqués de Figueras, conde de Rotamoso y los señores Osma, Burgos y otros.

Está acordado el pago de lo que se dispuso respecto a las Cúbas y amortizable, según el arreglo del mes de Agosto último.

Ahora los hay gracias a la operación de cien millones de pesetas que últimamente llevó a cabo el Gobierno con el Banco de España.

La minoría republicana del Congreso ha designado a los señores Prieto Calles y Palma para que combatan el presupuesto de Guerra y a los señores Ascañate y Maronco para combatir el de Marina.

Desde Oviado dicen que a consecuencia de una discusión originada entre varias personas, hubo tiros y sablazos.

Resaltaron de la refriega dos heridos graves.

**EN BARCELONA**  
(POR TELEGRAMA)  
(De nuestro corresponsal especial)  
Madrid 6.—12-95 t.  
Las noticias que se reciben de Barcelona acusan tranquilidad.

Los periódicos publican los discursos que Villaverde y Silvela pronunciaron en el Congreso el sábado último. Los comentarios de los periódicos están hechos con mesura.—Rodrigo.

**SALAMANCA AL DIA**

Han sido elegidas priora y subpriora del Convento de Carmelitas de Alba de Tormes, las Rvdas. MM. Nemesia y Andrea, respectivamente.

El día 10 termina el plazo para pagar sin recargo la contribución.

La fiesta mensual de la Vela diurna, establecida en la capilla de las Hijas de Jesús, se traslada para el día 8, en que comienza el octavario a la Inmaculada Concepción.

Predicará el señor Canónigo Lectoral don Nicolás Encinias.

Desde el día 1.º del actual hasta el 31 de Enero próximo, se admitirán en la Delegación de Hacienda de esta provincia, los cupones de la deuda del 4 por 100 interior y exterior, correspondiente al vencimiento de 1.º de Enero de 1900.

Ha salido para Guadalajara el arquitecto hasta ahora de Peñaranda don Luis Baquero Blanco, recientemente nombrado de aquella capital.

Procedente de Valladolid, donde ha estado unos días con licencia, ha regresado a esta capital el inspector de Vigilancia don Vicente Pastor.

Continúa el tiempo relativamente inmejorable.

El termómetro de nuestra Redacción ha señalado hoy a las doce, diez grados sobre cero.

El cielo no ha estado hoy despejado, pero esto no obstante, el barómetro acusa que el buen tiempo ha de proseguir.

Dicen de Alba de Tormes que el señor cura, economo de aque villa don Félix Hinojar, ha salido para el Escorial, donde se encuentra el Excmo. señor Obispo de Salamanca.

Anoche decomisaron los dependientes de consumos, de servicio en la Puerta de San Bernardo, cuatro piezas de caza que estubo a punto de ir a matar o de ir a matar en la ciudad sin pagar de echos.

Una señora de Peñaranda de Bracamonte ha regalado para el altar de San Antonio, dos hermosos candeleros (plata Meneses) dorados, cincelados y de exquisito gusto, agraciada al Santo por haberse alcanzado del Señor que le hayan vivido sus padres al contraer matrimonio.

El Gobernador civil ha impuesto una multa de 50 pesetas a un sujeto llamado Nazario López Sánchez, por blasfemar ayer tarde horriblemente en el andén de la estación del ferrocarril.

Ayer y hoy han salido los reclutas de la Zona de esta capital, recientemente ingresados en filas, para los puntos donde se hallan de guarnición los cuerpos de Ejército a que fue on destinados al ser elegidos.

Don Millán Criado García, don Generoso Cobeleda, don José López y don Inocencio Leñas, del pueblo de Vecinos, han solicitado cada uno una parcela de terreno del caserío de dicha localidad, sobreante de la vía pública.

Durante la ausencia del presidente de la Diputación provincial señor Alonso García, que ha salido hoy para Linares, acompañado de su esposa y familia, ha quedado encargado del despacho de dicha Corporación, el vicepresidente, don Toronado Cuesca.

Ha experimentado alguna mejoría el doctor Alonso Nieto.

El día 15 de los corrientes, habrá de hacerse la designación de los dos diputados provinciales que, siendo letrados, han de formar parte como vocales propietarios, del Tribunal de lo Contencioso en el año próximo venidero.

También será la designación de cuatro diputados provinciales, para las suplencias.

Ha regresado el señor Inspector de primera enseñanza de girar la visita ordinaria a varias escuelas del partido de Vitigudino.

Esta tarde a la una y media dieron dos mujeres un fuerte escándalo en las calles de San Justo y Ramos del Manzano, por cuestión de vecindad.

El guardia municipal Marras las apañó.

Ha tomado posesión de la notaría vacante en esta ciudad por defunción de don Carlos Pasalodos, el notario recientemente nombrado para desempeñarla don Marcelino Estébanez, quien ha ins-

talado su despacho en la calle de San Justo, número 2, principal.

Anoche fueron conducidos a la prisión, dos sujetos que a la salida del teatro del Liceo, se fueron a las manos en la plazuela de Santa Eulalia por cuestiones amorosas.

El Ayuntamiento de Montijo ha acordado proceder a practicar un deslinde general de terrenos en aquel término municipal, para con verdadero conocimiento de las cosas dar principio a las obras proyectadas en el camino de Bebrocal.

El Ayuntamiento de Peñaranda ha acordado nombrar profesor de Dibujo de la Escuela de Artes y Oficios, con el carácter de interino, a don Valeriano Paniagua.

Por el Gobierno civil se han hecho los nombramientos de vocales de la Junta local de primera enseñanza de esta capital, a favor de los señores siguientes: Don Isidoro Iglesias García (concejal), don José Antonio A. Barran (párroco), don Juan Lorenzo Martín Blanco, don Adnaro V. Coste Caballero, y don Manuel G. nzález San Román, en concepto de padres de familia.

Esta mañana a las once ha sido conducido a la última morada, el cadáver de la señora doña Baltasara Vio de la Guardia, esposa que fué del decano de la facultad de Medicina don Gabriel López Pérez, restituido dicho acto una verdadera manifestación de duelo.

Se ha recibido en el Rectorado una certificación de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de La Velada, relativos al cambio de categoría y sueldo de sus escenas.

El conocido alquilador de pianos de manubrio don Tomas Hernández, ha adquirido uno excelente en Barcelona, con un selecto repertorio en jotas y marchas, de lo más moderno que se conoce.

Para encontrar «vinos viejos», y por eso de superior calidad, hay que dirigirse a «coosecheros viejos», y, bajo este punto de vista, la superioridad respecto a los vinos generosos corresponde a la Casa «Pedro Domecq», que es la más antigua de la hermosa comarca jerezana, puesto que data su fundación del año 1730. Esta antigüedad, dado el sistema de añadas y sosegas, que constituye el mejoramiento de los vinos de Jerez, es una garantía de que los vinos superiores que esta Casa tiene son realmente añejos. Es una Casa que tiene realmente vinos de «siglo y medio», porque hace más de siglo y medio que existe.

**LA REFORMA DEL BANCO**

(POR TELEGRAMA)  
(De nuestro corresponsal especial)  
Madrid 6.—210 t.

Según el presidente del Consejo las principales reformas en los estatutos del Banco de España, serán estas: Establecimiento de préstamos sobre buques.

Aumento de sucursales en la Península.

Facilidades por todos los medios para hacer los giros.

Y mejoras en el personal.—Rodrigo.

**AYUNTAMIENTO**

Esta tarde a las cuatro y media ha celebrado sesión extraordinaria la Corporación municipal para resolver en definitiva respecto del conflicto de los puestos.

A las siete y cuarto hemos abandonado el salón y aún continúan discutiendo los señores concejales.

Con esto dicho queda que todavía no ha recaído acuerdo en definitiva, pero por las impresiones que hemos recibido, prevalecerá la opinión de un mercado único, expuesta desde el primer día por el señor Torres y defendida esta tarde en forma de proposición por el señor Reymundo.

Irán, pues, todos los industriales a una sola plazuela.

Lo que aún no se sabe es si el Ayuntamiento podrá sufragar los gastos de la nueva traslación de los cajones.

De esta segunda parte se está tratando, cuando por la hora avanzada, hemos tenido que abandonar el salón.

**ESPECTACULOS**

**TEATRO DEL LICEO**

«Ernesto» (señora Sola) se halla locamente enamorado de «Margarita», (señorita Sierra) hija de «Mendoza», (Guzmán) que ha sido nombrado comendador de Gante, y con

objeto de verla, sienta plaza de soldado é ingresa en los tercios de Flandes.

«Andrés» (Santiago) es un criado fielísimo de Ernesto que le acompaña a la guerra y que por cariño a él se convierte en el sargento Rolando para llevar al comendador unos pliegos del Duque de Alba, y a su hija una carta de Ernesto.

En el mesón, donde el comendador y su hija se hospedan, se conspira contra la dominación de España, y los conspiradores (entre los cuales figura como jefe el comendador) acuerdan envenenar al sargento Rolando para no cumplir las órdenes del duque, que desbaratará sus planes.

Para preparar la fuga de Ernesto y Margarita, Andrés se convierte de militar en freile, utilizando el hábito de un religioso que se hospeda en el mesón, y cuando, para arreglarlo todo, se dispone a salir de casa, le detiene el hostelero para que le absuelva por el crimen que allí han cometido los conspiradores envenenando al sargento. La escena resulta muy cómica.

Por fin se descubre que el fraile, no debe tenerse por envenenado, porque mientras comió, en traje de sargento, no había por a de él vino. Pero seguro de que en aquella casa se conspira, y de que el jefe de los conspiradores es el comendador, le amenaza con delatarle si no consiente que se casen Margarita y Ernesto.

No es necesario decir que el comendador opta por librarse del castigo que le amenaza, y de su hija que... de seguro se habrá casado ya.

He ahí el argumento de «La guardia amarilla».

Hay algunos personajes innecesarios para el desarrollo de la acción, tales como «Hunderocas», «Tragabilias», y «Matadueñas», pero son tipos de la época muy bien dibujados y pueden pasar.

Aquí pasaron con muchos aplausos, por ser González, Bellver y Navarro sus intérpretes y estar muy afortunados en el tercio de presentación, y en la parte hablada.

«Pero los triunfos de la noche fueron para la señora Sola, que cantó con mucha valentía y mucha afinación la romanza de tiple con que empieza la obra, y que, con idéntica fortuna, logró compartir con Santiago los aplausos que oyeron después del dúo; para Santiago, que entró toda la noche inspiradísimo y con mucho acierto para sacar todo el partido posible del bonito papel que tenía a su cargo; para la «hostelera», (señora García) que hizo una labor muy delicada y digna por todo de que se la aplaudiera tanto como se la aplaudió.

Los demás actores, bien.

Los coros muy bien.

El desfile de tropas, después de la entrega de las llaves de la ciudad, un poquito «desigual».

La música de la obra, que es bonitísima, tuvo un notable intérprete en el señor Videgain, que supo llevar a la orquesta con su batuta «como con un hilo», después de haberla ensayado suficientemente para que no se perdiera ni uno de los efectos de la inspirada partitura de Jiménez.

«La Guardia amarilla» suponemos que será una de las obras que, con mayor aplauso del público, alcance más crecido número de representaciones en la temporada.

«Junio Lanorio», y «Agua, azúcares y aguardiente», también fueron muy bien representados por la compañía González-Videgain, que trabaja (justo es decirlo), con la fe y el entusiasmo necesarios para merecer los éxitos que hasta la fecha ha conseguido.

Desde hoy dicen que ya habrá estufas en el teatro. Falta hacón.

Esta noche debut de la primera tiple solista Elvira Torrecilla.

Se pondrán en escena las zarzuelas:

**Los Africanistas**

**La guardia amarilla**

**Los presupuestos de Villapierdo**

A las ocho en punto.

Entrada general TRES reales.

**BOLSA**

TELEGRAMA URGENTE DE LAS 4 DE LA TARDE (de los Sres. Bonard y Comp)

**AL CIERRE**

MADRID	
4 por 100 interior fin de mes	68:90
4 por 100 interior contado	68:85
4 por 100 exterior contado	75:30
Acciones del Banco de España	485:50
4 por 100 amortizable, contado	75:40
Acciones de la Compañía de Tabacos	391:00
Cubas viejas	76:70
Nuevas	64:75
Aduanas	97:85
Obligaciones del Tesoro	102:35
Filipinas	80:40
CAMBIOS	
Francos a la vista	26:40
Líbras	31:94
PARIS	
4 por 100 exterior espa.	68:75
Bol.	100:75
3 por 100 renta francesa	304:00
Cubas 86	255:00
Cubas 90	24:25
Portugueses, 3 por 100	22:00
Río tinto	201:00
4 por 100 turco	22:60
Goldfields	258:00
Nortes P. C.	274:00
Alicantes	274:00

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

# INFORMACION MERCANTIL

## GRANOS Y HARINAS

### Salamanca 6

Trigo 46 rs. fanega.  
Cebada nueva 42 rs. id.  
Id. añeja 42.  
Lentejas 44.  
Centeno 32.  
Mueles 44.  
Guisantes 37.  
Algarrobas 32.  
Garbanzos de 80 a 160, rs. según clase y amaño.  
Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumos: de 1.ª a 17 reales.  
De todo pan 4 16.  
De 2.ª a 15'50.  
De 3.ª a 15.  
De 4.ª a 12'50.  
De 5.ª a 7'50.  
Mendillo y salvado 4 6.

### (POR CORREO)

#### Valladolid 5.

Trigo.—En los almacenes del Canal 4 45 reales las 94 libras y 45 1/2.  
En los Generales 4 45 1/2 y 45 3/4.  
Centeno 32 y 33 1/2.  
Cebada 26.  
Avena 15'50.  
Algarrobas. Sin entrada.  
Harinas de 1.ª 17 reales.  
De T. P. 16.  
De 2.ª 14'75.  
De 3.ª 13'75.  
Y terciola 9'1/4.  
Los menudos sin saco se pagan:  
Cuarta a 16 rs. fanega.  
Comidilla 4 11.  
Salvadillo 4 9.

#### Zamora 5.

Trigo 48 y 50 reales fanega.  
Centeno 29 y 30.  
Cebada 31 y 32.  
Algarrobas 30 y 32.  
Harinas de 1.ª 18 y rs. arroba.  
De 2.ª 4 17.  
Y de 3.ª 15.

### Ledesma 5

Trigo de 45 a 46 rs. fanega.  
Centeno 30 y 31.  
Cebada de 26 a 27.  
Garbanzos de 90 a 140.

### Peñaranda 5

Trigo 46.  
Centeno 31.  
Cebada 28.  
Algarrobas 33.

### Palencia 5

Trigo de 44 y 45 reales las 92 libras.  
Cebada 24.  
Centeno 31.  
Avena 16.

### Fuente de San Esteban 5

Trigo candel 4 42 y 43 rs. fanega.  
Barbilla 38 y 40.  
Cebada 28 y 29.  
Centeno 28 y 29.  
Garbanzos 80 y 90.—Rodríguez.

### Avila 5.

Trigo de 46 reales fanega.  
Centeno 32.  
Cebada 28.  
Algarrobas 32.  
Harinas: 1.ª extrastistema cilindro, a 17'50 reales arroba.  
Id. 1.ª S. de Piedra 4 17.  
Id. 2.ª P. a 16'50.  
Id. 2.ª P. a 14.

### Medina del Campo 5.

Trigo 45 rs. fanega.  
Centeno 32 y 33 1/2.  
Cebada 28 y 29.  
Algarrobas 26 y 27.

### Ciudad-Rodrigo 5

Trigo candel 4 43 y 44 rs. fanega.  
Idem barbilla 4 41 y 42.  
Cebada 22 y 24.  
Centeno 28.

### Guijuelo 5.

Trigo candel, 4 45 reales fanega.  
Cebada, 26.  
Centeno, 29.

# PASATIEMPOS

Solución al geroglífico comprimido de ayer en el número 100.  
VELADOR

## CHARADA

"Prima", "dos", crecida es la que traspasa los límites que por lo común se establecen; el "tres", "prima" no es un crimen solamente es un delito, según los legistas dicen. La voz "total", equivale a cruel, fiel, insonable.

# NOTA

Insisto en recibir una buena reprimenda de mi padre, y dirigiéndome a mi madre, exclamo: "Mamá, díjale a tu marido que tenga la bondad de dejarme en paz!"

# Solución Benedicto de GLICERO-FOSFATO DE CAL con Creosota

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurostenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2'50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y en la provincia de Salamanca, farmacia del Lido. Rodilla, Guijuelo.

## PASTILLAS ANTICATARRALES DEL DOCTOR LA PUENTE

Estas pastillas son muy eficaces para la CURACION de toda clase de catarrros, hacen desaparecer la tos, facilitan la expectoración y producen buenos resultados en el asma e irritaciones de garganta.

PRECIO DEL PAQUETE: 0'50 PESETAS

Deposito: Farmacia de Ruiz, Plaza Mayor 36, (acera del Correo)

## SALAMANCA

## VITICULTURA NUEVA

Ó LOS

## NUEVOS HIBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

resistentes a la FILOXERA y a las enfermedades criptogámicas sin necesidad de injertarlos ni tratamiento alguno

Plantón de los Carmelitas, Rupestris fructífero por hibridación, el más poderoso productor conocido (40 kilos de uvas por cada pie de 4 años) obtenido por los señores Carmelitas y Coste de Figeac (Francia); puede plantarse en todos los terrenos.  
Rupestris Lacoste, fructífero por hibridación, de rendimiento extraordinario. Muy notab. por su adaptación en todos los terrenos, y particularmente en todos los calcáreos.  
El Rupestris Lacoste se desarrolla y fructifica perfectamente sin debilidad con 70 y hasta 80 por 100 sulfato de cal, donde mueren de anemia los mejores tipos de cepas americanas.  
Vino alcoholizado, de hermoso color y buen gusto.  
Estas cepas sin m. rústicas que las hiperías y que el Rupestris Lot. (Estudios de los nuevos híbridos productores directos por Mr. J. de Boutes).  
No necesitan injertarlos, sulfatarlos ni azufrarlos.  
PREMIADOS CON MEDALLA DE PLATA: Peri Concurso Agrícola, Barcelona, 1898.—GRAN DIPLOMA DE HONOR: Grenoble, 3 de Octubre 1897.—MEDALLA DE PLATA GRAN MODULO: por la Sociedad Francesa de Viticultura y Ampelografía (Congreso Ampelográfico), Toulouse, 7 de Septiembre de 1897.—DIPLOMA MEDALLA DE ORO: Concurso general Agrícola, París, 1898.

Se enviarán gratuitamente noticias conteniendo amp. los datos sobre cada una de las diversas clases, y cuidadosamente seleccionadas y cultivadas en nuestros grandes campos de experiencia en Cardedeu cerca de Barcelona.

Dirigir toda la correspondencia a la

## SOCIEDAD VITICOLA

para facilitar la reconstrucción de los viñedos por los nuevos híbridos productores directos.

32, Tantarantana 32.—BARCELONA

o al agente para la provincia de Salamanca don Bartolomé Velasco, Calle de Zamora, 51, SA. AM. A. C. A.  
NOTA.—La Sociedad Vitícola tiene concedida la venta exclusiva en España y Portugal. Los compradores no deben aceptar como plantas auténticas más que las que recibirán directamente, con embalaje plomado con la marca SOCIEDAD VITICOLA. No hay ninguna depósito.  
Pidanse: LA VITICULTURA NUEVA ó los nuevos Híbridos Productores Directos resistentes a las enfermedades destructoras de la viña, obra con grabados por EUGENIO GERMAN. Precio UNA peseta.

## CALEFACCION POR PETROLEO

CALORIFEROS MARCA "DITMAR" BUEN CALOR POCO CONSUMO

Precio 15 pesetas uno

## COCINAS PORTATILES

GRANDÍSIMA ECONOMIA, COMODIDAD, PRONTITUD Y ASO

## COCINILLAS PARA CAMPO, VIAJE, CACERIAS, ETC.

PRECIOS EXCEPCIONALES

De venta en la lampistería de MANUEL PERAMATO, Zamora 4.—Salamanca

## AVISO IMPORTANTE

En la casa de Compra-venta Mercantil, calle de Juan del Rey, núm. 8, principal, se SALDA una partida de MANTAS PURO LANA, de color, fuertes, propias para puelo. También hay un gran surtido en relojes de todas clases en los sistemas Cronómetro de Vaisseau, Conquistador, Conspirador, Palmier, Tavanens, Paul Hemmeler, Waltham, Omega y otras acreditadas marcas que se venden a precios muy económicos. El sistema Roskopf, a pesetas 12.50. No olvidar que hay trajes desde 15 a 60 pesetas. Capas nuevas, buen paño, desde 20 a 100 pesetas, y un numeroso surtido en ropas de todas clases, calzado, pargaus y otros varios objetos difícil de enumerar.

## NO EQUIVOCAR LA CASA

CALLE DE JUAN DEL REY NÚM. 8 PRINCIPAL

Junto al Corriño.

## CHOCOLATES Y CAFES

## DE LA COMPANIA COLONIAL

## TAPIOCA Y TE

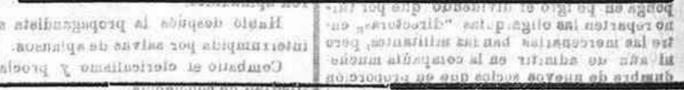
## RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Deposito general: PLAZA MAYOR, 18 y 20, MADRID.

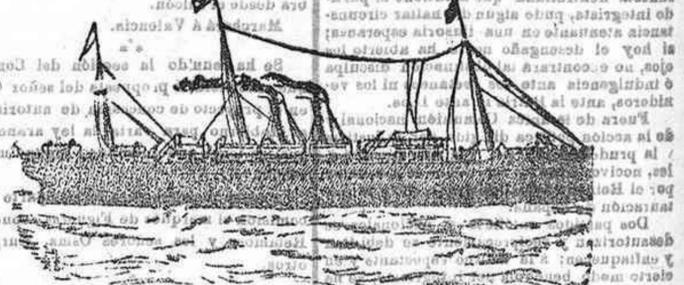
MATIAS LUPEZ MADRID-ESCORIAL Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos, anisete, helados y dulces varios. De venta, en todas las principales confiterías de ésta. DEPÓSITO CENTRAL, MONTEA 25.—MADRID

## VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos  
Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA, OBESIDAD, EMERGENCIAS, INFEROCIDADES, CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFANTILES. Exhíbase el Régulo adjunto en 4 Colores. París, P.º LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y todas Farmacias.



## MALA REAL INGLESA



## COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

PAQUETES A SALIR DE LISBOA ELBE.—Saldrá el 8 de Diciembre para el Rio de Janeiro, Montevideo, y Buenos Aires.

El vapor ELBE acepta pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para los cuales tiene excelentes acomodaciones. Unicos Agentes generales en el Norte de Portugal,

## W.M. & GEO TAIT

Calle del Infante, D. Enrique, 19 y 21.—OPORTO

## NO MAS PALUDISMO

Gran aceptación alcanzan todos los días las PIDORAS FEBRIFUGAS de

## M. SANCHEZ

ALBERCA (SEQUEROS) La pureza de las sustancias que entran en su preparación y su perfecta dosificación, hacen de estas píldoras un remedio infalible para curar radicalmente el paludismo en todas sus formas.

Caja de 50 píldoras, 10 reales.— Depósito: Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura (Portales del Pan).—Salamanca.

## NO MAS PALUDISMO